

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE TECNICA/O HEMOTERAPISTA PARA HOSPITAL DE VILLA LA ANGOSTURA**

En la Ciudad de Villa la Angostura, a los 23 días del mes de abril del año 2026, siendo las 11:00 horas, se reúne en el Hospital Dr. Oscar Arraiz el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1328-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2023-663-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

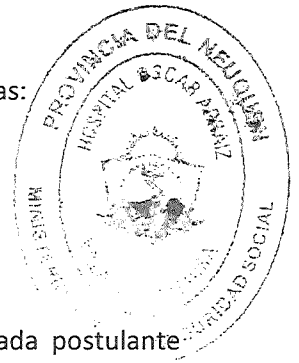
En representación de la parte ejecutiva:

- Martínez Mariana- Jefa Oficina de Personal
- Mara Cena- Referente Hemoterapia

En representación de la parte gremial:

- Mercedes Loncon- delegada ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:



Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Gorosito Daniela	32570479	40L	INHABILITADA	NO POSEE DOMICILIO EN REGIÓN DE LAGOS DEL SUR

(\*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:30 horas del día 23 del mes de abril del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

MARIANA MARTÍNEZ  
MP 191

MERCEDES LONCON  
ATE. VLA - VILLA TRAFUL

Mariana Martínez  
Jefa de Personal  
Hospital Dr. Oscar Arraiz